

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO:	C-SIG-GG-03
	POLÍTICA INTEGRADA DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO, CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	VERSIÓN:	04
		FECHA:	11/03/2023
		PÁGINA:	1 de 1

FUNDICIÓN Y MAESTRANZA INDUSTRIAL S.R.L. somos una empresa líder en el mercado, que brinda servicios de fabricación de productos metálicos para uso estructural, fabricación de maquinaria y repuestos de uso especial, reparación de maquinarias, y montaje de líneas de producción, enfocándose en la satisfacción de nuestros clientes, la protección de la seguridad y salud de sus trabajadores, la protección del medio ambiente y la responsabilidad social, para lo cual se cuenta con sistemas de gestión, y expresamos nuestro compromiso en:

- a) Garantizar en la seguridad y salud de todos los miembros de **FUNDICIÓN Y MAESTRANZA INDUSTRIAL S.R.L.** mediante la prevención de las lesiones, dolencias, enfermedades e incidentes relacionados con el trabajo.
- b) Cumplir los requisitos legales vigentes en nuestro país, y otros requisitos que suscriba **FUNDICIÓN Y MAESTRANZA INDUSTRIAL S.R.L.**, en materia de seguridad y salud en el trabajo, calidad, medio ambiente y responsabilidad social.
- c) Garantizar la participación y consulta de los trabajadores y sus representantes en todos los elementos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- d) Satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros clientes, a través de nuestra vasta experiencia, cumplimiento oportuno y soluciones técnico-económicas.
- e) Proteger el medio ambiente, previniendo la contaminación ambiental, Minimizando los impactos ambientales que se generen de las actividades para brindar nuestros servicios y productos.
- f) Fomentar la responsabilidad social, logrando las mejores relaciones con nuestros trabajadores y con las comunidades involucradas en nuestras actividades
- g) Generar y garantizar condiciones que promuevan la igualdad de oportunidades y aseguren la vigencia del principio de no discriminación en lo relativo al acceso al empleo, la retribución, la formación profesional y las condiciones de trabajo, evitando acciones o prácticas que contengan algún tipo de discriminación por razones de sexo, raza, religión, edad, discapacidad, orientación sexual, nacionalidad, opinión o afiliación política, origen social o étnico.
- h) Proteger y desarrollar el trabajo, amparando en la dignidad de las personas, bajo la inspiración de la justicia social y de la equidad.
- i) Aplicar la mejora continua en el desempeño de los Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, calidad, medio ambiente y responsabilidad social.

Lima, 11 de Marzo del 2023.


 CARMEN GRABIELA CHIANG BON
 GERENTE GENERAL